

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13

En Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a las quince cuarenta horas de este día martes doce de mayo del año dos mil quince, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Señor Gary Valenzuela Rojas, abre la sesión ordinaria, a la cual concurren todos los concejales Señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, actúa la funcionaria Doña Clarina Santander Santander.

### **Temario de la sesión :**

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 11 y entrega acta sesión ordinaria N° 12.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitudes DAEM N°s. 05 y 06 sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión :**

1°.- De manera unánime y sin haber observaciones u objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria decima primera del año en curso. Se hace entrega del acta de la sesión ordinaria doce, para su sanción, en la próxima sesión.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

##### **Recibida**

- Carta de fecha 05.05.15., del Diácono de la Parroquia Nuestra Sra. Del Carmen de Hurtado: solicita una camionada arena y otra de ripio para terminar la etapa de los trabajos de mejora en la Parroquia. Se toma conocimiento.

- Carta del 12.05.15, de la Sra. Berta Valdivia: agradece la entrega de cajas de alimentos efectuada en la localidad de Fundina, el día 11 de mayo, por ser una excelente ayuda para las familias.

- Oficio N° 21561 del 24.04.15, del Director Regional de Indap Región de Coquimbo: informa que el envío de las invitaciones para la ceremonia de entrega de financiamiento especial de emergencia, realizado en Fundina, el 01 de abril, obedeció a que la agenda del servicio debió ajustarse en razón de una nueva emergencia agrícola, derivada de las lluvias extemporáneas, que provocaron pérdidas en los sistemas productivos de agricultores de la región. Sin perjuicio de lo anterior, solicita disculpas y se compromete a enviar las próximas invitaciones con antelación. Además agradece el apoyo ofrecido indicando que mejorarán la coordinación con el municipio en pos del mejor desarrollo de las actividades de entrega de beneficios a los pequeños productores agrícolas y campesinos de Río Hurtado. Se toma conocimiento.

- Correo Electrónico del 04.05.15, del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo: solicita audiencia para el 19 de mayo, con la finalidad invitarlo a integrarse y participar en la asociación.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR audiencia a la Asociación de Municipalidades Región de Coquimbo para el 19 de Mayo, a las 15:00 hrs., con la finalidad que haga exposición.

##### **Despachada.**

- Ord. N° 030 del 30.04.15, del Alcalde dirigido a la Encargada del Jardín Infantil “Semillitas” de Hurtado: informa que el H. Concejo tomó conocimiento de su carta de fecha 17 de abril, relacionada a los problemas de infraestructura que presenta tanto al interior como exterior el jardín y a la vez indicarle que se elaboró el proyecto “Construcción Cubierta Patio Jardín Infantil Semillitas de Hurtado, el cual será financiado en un 100%, con recursos municipales y cuyo costo alcanza a \$ 3.036.000, iniciativa que se encuentra en proceso de ser licitada.

- Ord. N° 031 del 30.04.15, del Alcalde remitido al Subsecretario del Interior y Seguridad Pública: expresa preocupación y molestia por el retraso en la cancelación de los servicios de distribución de agua potable a los proveedores de la comuna, por adeudarse facturas desde noviembre del 2014, lo cual provoca problemas económicos a los proveedores. Indicándole, además que el retraso de los pagos, propicia a que los abastecedores de agua prioricen la negociación con empresas privadas, siendo que la principal prioridad es el abastecimiento de agua en diversos sectores de la comuna, sobre todo en los sectores de secano, ya que es la única alternativa que los vecinos tienen para obtener este recurso.

- Ord. N° 033 del 04.05.15, del Alcalde dirigido al Delegado Provincial de Vialidad Limari: informa que el Concejo Municipal tomó conocimiento del correo electrónico de fecha 23 de abril, referente a respuesta del Ord. N° 25 de la Alcaldía y también se solicita participar en la reunión de trabajo con el H. Concejo con el fin de revisar la gestión de la Dirección de Vialidad, a realizarse el 12 de mayo, a las 10:00 hrs. En esta, se requiere también contar con la presencia del representante de la Empresa Bogado y Araya y Hnos.

- Memo N° 057 del 30.04.15, de la Secretaria Municipal remitido al Periodista de Relaciones Públicas: solicita enviar nota de prensa a la brevedad en la cual se exponga el malestar y preocupación por el retraso en la cancelación de los servicios de distribución de agua potable a los proveedores de la comuna, dado que no se ha realizado ningún pago desde noviembre del 2014.

- Memo N° 059 del 04.05.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Control: envía fotocopia de Memo N° 02 del Comité Técnico PMGM que contiene respuesta sobre las modificaciones de metas propuestas por control. A la vez comunicarle que el Concejo Municipal acogió la opinión del comité, debido a que han transcurrido cuatro meses en los cuales varias direcciones municipales han comenzado a cumplir sus metas, sin perjuicio de ello, tendrán presente las observaciones para la formulación del PMGM año 2016..

- Memo N° 060 del 04.05.15, de la Secretaria Municipal dirigido a la Comité Técnico PMGM.: comunica que se aceptó la sugerencia hecha por el Comité con respecto a las observaciones formuladas por Control Interno, sin embargo éstas observaciones se tendrán presente para el Programa de Metas del año 2016.

- Memo N° 061 del 04.05.15, de la Secretaria Municipal enviado al Asesor Jurídico: solicita agilizar el traspaso de la Biblioteca Pública de Serón al Depto. de Educación Municipal.

- Memo N° 062 del 04.05.15, de la Secretaria Municipal dirigido al Director DAEM: solicita adecuar el formato de sus respuestas, en el sentido que más que un documento conductor de los informes emitidos por los funcionarios, se exige que la información sea firmada por Jefe del Depto. Por otra parte, comunicarle que el H. Concejo fijó una reunión de trabajo para el 19 de mayo, a las 10:00 hrs. con esa jefatura, para tratar distintos temas pendientes relacionado con el Área de educación.

En relación a las materias a tratar en la reunión de trabajo, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR al Director DAEM, el detalle de los puntos que se abordaran con este funcionario, según los requerimientos que ha hecho anteriormente el Concejo Municipal y que no han tenido respuesta, con la finalidad que tenga la información pertinente.

### **3.- Resolución solicitudes DAEM N°s. 05 y 06 sobre modificaciones presupuestarias.**

Dichas peticiones fueron presentadas a consideración del H. Concejo, en la sesión realizada el 28 de abril pasado.

Por existir algunas consultas respecto a la disminución de la cuenta 29.06 "Equipos Informáticos" para traspasar al ítem de "Mobiliario", contenido en la segunda petición, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de la contadora DAEM Sra. Yohana Suarez Carvajal.

Sobre esto, explica la funcionaria que es un proyecto año 2013, que lo manejan directamente los establecimientos, el depto. solo hace el nexo en la compra, como el fondo fue generado el año 2013, muchos de ellos pidieron adquisición de máquinas fotocopiadora, computadores, aunque el requerimiento que las escuelas presentaban no podía ser similar al que se podía adquirir vía SEP, por lo tanto tenía que ser lo que no fuera financiado por SEP, algunos encargados de escuelas, caso de Serón en primera instancia pidió hacer el cierre perimetral y la pavimentación de un sector de la escuela y el Ministerio le había asignado cuatro millones de pesos y como se habían cumplido algunas metas le

dieron un valor adicional, por ende el monto es de M\$ 5.234, aun así no le alcanzaba para el cierre, pero están buscando otro financiamiento para darle solución a este requerimiento, entonces el profesor solicitó la compra de mobiliario para la escuela.

A la pregunta de la Concejala Olivares respecto por qué se disminuye las cuentas de gastos de mantención y equipos informáticos, para ser destinadas a mobiliario, la funcionaria señala que la última modificación fue presentada en noviembre de 2014, para pedir mayor tiempo de ejecución y para una reevaluación del proyecto, ya que estaba la línea PMU para hacer iniciativas que estaban dentro del proyecto, por ejemplo la escuela de La Huerta, necesitaba una copa, pero como le habían asignado un millón de pesos, no le alcanzaba para comprar la copa ni hacer la instalación, por lo tanto se reevaluó el proyecto y la modificación recién llegó en marzo 2015. En resumen, la funcionaria señala que esta modificación se trata de un ajuste presupuestario.

Luego de lo explicado y no habiendo otras observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos vigentes, del área de educación, por mayores ingresos y por traspasos de fondos, en el orden que corresponde y de la manera que detallan:

Solicitud N° 05.

**Aumenta en Ingresos:**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	004	002	Otros Aportes	14.500
						<b>14.500</b>

**Aumenta en Gastos:**

Cod. INI	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043052201891						
	31	02	004	189	Obras Civiles	14.500
						<b>14.500</b>

Solicitud N° 006

**Disminuye en Gastos:**

Subt.	Item	Denominación	Valor M\$
22	06	Mantenimiento y reparaciones	2.000
29	05	Maquinarias y Equipos	2.000
29	06	Equipos Informáticos	16.000
<b>Total</b>			<b>20.000</b>

**Aumenta en Gastos:**

Subt.	Item	Denominación	Valor M\$
29	04	Mobiliario	20.000
<b>Total</b>			<b>20.000</b>

De igual forma, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director DAEM el listado del mobiliario que comprara a cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.

**4.- Seguimiento de acuerdos.**

- Memorándum N° 030 del 12.05.15, del Director del Depto. de Educación Municipal: solicita cambio de fecha de la reunión de trabajo fijada para el 19 de mayo, por haber agendado un seminario con el CEAZA de la ULS y el Liceo de Hurtado. Además, pide identificar la temática de la reunión de trabajo, a objeto de sostener los elementos necesarios para su desarrollo.

**5.- Temas Varios.**

Correo electrónico de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, información Sr. Alcalde

Mediante dicho documento se invita a los Concejales a participar en las reuniones de comisiones y de directorio los días 14 y 15 de mayo. Menciona que los temas a tratar se están ajustando, por lo cual las tablas definitivas y los temas de comisiones serán informadas oportunamente.

Interviniendo el Concejal Anjel menciona que es complicada realizar esta actividad el día jueves, puesto que la municipalidad tiene otra actividad importante donde ellos como Concejales tienen que estar presentes.

Por su parte, la Concejala Olivares señala que solo el jueves en la mañana tiene disponibilidad, ya que en la tarde tiene que estar en la actividad del “Día de la Madre”.

En tanto, el Sr. Carvajal opina que por ser los anfitriones tenían que estar de acuerdo en la fecha que podían recibir a la asociación y no haber decidido solo el Sr. Alcalde, sabiendo que tienen otra actividad municipal programada con anticipación.

La Concejala Olivares dice que concuerda con el planteamiento de los demás Concejales, en el sentido que no es una responsabilidad del Sr. Alcalde, sino del equipo que trabaja en este asunto, el cual tendría que ser notificado, ya que tenía conocimiento de la actividad del “Día de la Madre”, y si no la tenían deberían haber tomado las medidas del caso, para cambiar la actividad de la asociación, por el hecho que la actividad municipal está programada con mucha anticipación, por lo tanto estaría de acuerdo en notificar a los funcionarios a cargo de la programación de actividades el disgusto del Concejo por la falta de previsión al organizar dos actividades en el mismo día.

Al respecto por unanimidad se ACUERDA: EXPRESAR a los Sres. Sergio Parra Espinoza y Jaime Miño González la total disconformidad con la descoordinación producida al no comunicar al H. Concejo municipal con la debida antelación que la Asociación de Municipalidades Rurales había fijado realizar un evento los días 14 y 15 de mayo, en esta sede comunal.

#### Referente a visita Directiva del Ciclismo Fusión de Ovalle, información Sr. Alcalde

Informa que estos directivos plantearon realizar el 14 de junio, una cicletada donde participaran siete categorías, su opinión es que debería hacerse desde Pichasca a Tahuinco. Agrega que se harán los trámites para obtener las respectivas autorizaciones. El Concejal de la Rivera sugiere que la cicletada se efectúe desde El Puerto hacia abajo.

#### Actividad comunal de celebración Día de la Madre, intervención Sr. Alcalde

Informa que esta actividad se realizará el 14 de mayo, a partir de las 15:00 hrs. y será muy similar a la efectuada el año pasado.

A la pregunta de la Concejala Carmona, respecto si entregaran los cheques de la subvenciones a los centros de madres, el Sr. Alcalde informa que de acuerdo a lo que coordinó con la Presidenta de la Unión Comunal, los cheques de cinco centros de la parte alta ya fueron entregados, lo cual se hizo más que nada por las directivas que están por vencer. El resto de los cheques está pendiente de entregar.

La Concejala Olivares dice que el acuerdo fue hacer una entrega masiva o bien entregarlos en la ceremonia del Día de la Madre.

A ello el Sr. Alcalde dice que podían confundirse las cosas y porque no todos los centros vienen a la actividad, por eso se pensó en entregarlos antes que venciera la directiva en el caso de Hurtado.

#### Invitación Sra. Intendenta Regional entrega cheque fondos emergencia FNDR, información Sr. Alcalde

Da lectura a dicha invitación en la cual se menciona que esta se realizará el 13 de mayo, a las 15:30 hrs., en el salón de la Gobernación Provincial, instancia donde se entregará el cheque fondos emergencia FNDR.

#### Gestión para habilitación pozo de agua de San Pedro, intervención Sr. Carvajal

Requiere saber si se han hecho gestiones ante la DOH al respecto. Sobre el particular, la Concejala Olivares explica que en la reunión que sostuvo el APR de Pichasca con la DOH se planteó la necesidad de habilitar el pozo, de los tres puntos que tenían, a uno se asignó recursos por estar en terreno fiscal y tendría que hacerse este año, porque está financiado. La Concejala Olivares señala que se abordó el asunto con la Directiva APR y funcionarios DOH y se determinó que este pozo se habilitará el próximo año, ya que dieron tiempo para hacer gestiones con el dueño del terreno, porque las autorizaciones que dio años atrás están vencidas, por lo tanto se quedó en trabajar en el pozo que ya está financiado que es el nuevo punto de agua a 30 mts. de profundidad y el 2016 se retomarán las diligencias con el particular para que autorice el uso del pozo nuevamente, puntualiza que esos fueron los compromisos con el APR y la DOH.

El Sr. Carvajal pide que el municipio respalde la petición de San Pedro, en el sentido que este pozo se habilite. Agrega que posee fotocopia de las autorizaciones cursadas en agosto de 1984.

Existiendo consenso con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la Dirección de Obras Hidráulicas avalando la necesidad del Comité de Agua Potable de San Pedro, de agilizar el trámite para la habilitar una nueva fuente de agua para descongestionar el sistema y asegurar el agua a la población. De este mismo oficio debe enviarse copia a la Secplan, DOM, Directiva Juntas de Vecinos San Pedro, La Aguada y Pichasca.

Informe del técnico de Aguas del Valle, referente al sistema de agua potable Samo Alto, intervención Sr. Carvajal.

Señala que este se refiere a visita inspectiva realizada por el técnico el 06 de mayo, el cual lee y que básicamente se refiere al funcionamiento de los dos pozos.

Como información indica que de acuerdo a lo que se comenta por los mismos integrantes del comité de agua potable rural el problema de desabastecimiento se presenta por el exceso de agua que se sustrae del pozo de un particular ubicado a 800 mts más abajo, ya que el promedio de litros diarios que se extraen son 65 mil litros, por ello recomienda al Sr. Alcalde tener presente la situación que se está dando en el APR de Samo Alto y no estar asumiendo más compromisos de entrega de agua, puesto que esto podría llevar a colapsar el sistema.

Agrega la Concejala Olivares que en Huampulla siempre ha habido mucha agua, sin embargo después de la bajada del río disminuyó, al parecer ocurrió lo mismo que en Pichasca que con la greda se impermeabilizó el río.

Señala el Sr. Carvajal que la disminución del agua en el pozo de Samo Alto venía de antes que bajara el río.

A raíz de este tema, el Concejal Carvajal pregunta acerca de la habilitación del pozo de agua potable de Vado Morrillos, argumentando que es una petición que se ha planteado en sesiones anteriores, en consideración a que se reparte agua en sector de la parte alta de la comuna, solicita que se habilite dicho pozo cuanto antes y así no tener que sacar toda el agua del pozo de Samo Alto, disponiendo los recursos para su habilitación. Recuerda que también se había pedido comprar una bomba y manguera para el camión aljibe y todavía no ha hecho nada.

El Sr. Alcalde con respecto al pozo de Vado de Morrillos señala que no obtuvieron los recursos para el proyecto que tenían de habilitación de los pozos de Vado de Morrillos, El Romeral, Maitenes de Serón, pero tiene la respuesta de la calidad de agua, según los análisis y el único que tiene problemas de mineral es El Romeral.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan, DOM y DAF realice los trámites necesarios para la habilitación del pozo de agua ubicado en Vado de Morrillos, en carácter de urgente. Igualmente reiterar que se haga la compra de manguera y una bomba para el camión aljibe. Con el objeto de constatar el avance de las gestiones, la unidad pertinente tiene que informar en un plazo de 30 días.

Petición de acceso sede adultos mayores de Fundina, intervención Sra. Olivares.

Plantea que conversó con algunos adultos mayores, respecto al acceso que estaban pidiendo el cual ya desecharon, porque el vecino había autorizado retractándose posteriormente, por lo cual los usuarios ahora piden si el municipio pueden construir un acceso por atrás de la sede, la idea de ellos es que se haga una baranda y rampas de cemento, su opinión es que debería buscarse una solución, a través del DECO.

Destinación de estanques de agua para mineros, intervención Sra. Olivares.

Menciona que el Sindicato de Minero dejó la nómina de personas que requieren estanques, opina que de los estanques que se comprarán debería asignarse una cantidad de manera de cumplir con el compromiso que adquirieron con ellos.

En relación al tema, el Concejal Anjel opina que primero tienen trabajar con el Director Comunal de Emergencia para ver los requerimientos que hizo y en esa instancia definir la cantidad que podrían entregarle a los mineros.

En tanto la Concejala Carmona dice que habló con la secretaria del sindicato y le mencionó que tenían que ver las minas que estuvieran establecidas ya que hay muchos que no están trabajando en el rubro. Aunque como dijo el Concejal Edgard Anjel falta hacer la reunión de trabajo para analizar el asunto de las horas máquinas y los requerimiento de copas que han surgido.

Fijar fecha de análisis Fiesta de la Vendimia, intervención Sr. Rojas.

Pide nuevamente fijar una fecha para realizar la reunión de análisis de la fiesta de la Vendimia, donde también podrían agregar la ceremonia de aniversario comunal.

Atendiendo lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: EFECTUAR una reunión de trabajo con la Unidad que corresponde, con la finalidad de analizar la actividad.

Agradecimiento a funcionarios municipales por trabajo realizado en la ceremonia de aniversario de la comuna, intervención Sr. De la Rivera.

Pide al Sr. Alcalde darle los agradecimientos a todos los funcionarios por disposición que tuvieron en el acto central de aniversario de la comuna, ya que la gente se retiró muy contenta y agradecida.

Reiterar temas solicitado al DAEM de los cuales no tienen respuesta, intervención Sr. Anjel.

Solicita el respaldo, para reiterar que Educación informe acerca de la demanda hecha por daños causados en el internado de Pichasca en febrero pasado y sobre la instalación de canales en la escuela básica de Tabaqueros, de lo primero le gustaría saber si se cerró la causa o continúa, ya que ha pasado mucho tiempo y no tienen información, extraoficialmente sabe que estaría por cerrarse, por eso le gustaría estar al tanto si van a querellarse por daños y perjuicios en una infraestructura que al municipio le cuesta plata y también serviría para evitar que se repitan hechos como este.

Por otro lado, pide recordarle al DAEM que el asunto de las canaletas de la escuela de Tabaqueros todavía sigue sin solución.

En consideración a los temas indicados, que se han solicitado en sesiones anteriores, por unanimidad se ACUERDA: REITERAR la solicitud de información al Director DAEM, referente a la causa que se encuentra en la Fiscalía, por daños causados al internado de Pichasca e insistir en la instalación de canaletas en la escuela de Tabaqueros.

A las diecisiete cincuenta y cinco horas, dándose por concluido los puntos de la Tabla, el Presidente y Alcalde don Gary. Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.